
Consulta sobre ex agente CNI en Carabineros

4 mensajes

Matías Rojas <mrojas@elciudadano.cl>

8 de junio de 2017, 17:18

Para: DEPARTAMENTO COMUNICACIONES <departamento.comunicaciones@carabineros.cl>, Departamento Comunicaciones <comunicaciones.carabineros@gmail.com>

Departamento de Comunicaciones Sociales de Carabineros

Presente

En el contexto de una próxima publicación que realizará el medio de comunicación social El Ciudadano, se solicita a esta repartición informar al tenor de lo siguiente:

Ha llegado a nuestro conocimiento que una ex agente de la Central Nacional de Informaciones (CNI), organismo represor del régimen militar, señora Dina Petric Meneses, se desempeña actualmente en un cargo administrativo al interior de la Escuela de Suboficiales de Carabineros.

A fin de obtener una versión oficial de esta institución, a más tardar el próximo lunes, se solicita:

1. Que Carabineros de Chile confirme o descarte la contratación de esta funcionaria en la institución.
2. ¿Cuáles fueron los motivos de su traspaso desde la ex CNI a Carabineros de Chile, o viceversa (en caso de que originalmente hubiere pasado a integrar el organismo por comisión extrainstitucional)?
3. ¿Cuál es la opinión del general de Educación, señor Rafael Rojas Agurto, sobre esta contratación? A su modo de ver, la contratación de esta funcionaria, ¿se condice con los estándares de máxima transparencia en materias de DDHH que han sido apoyados por este gobierno?
4. ¿Tiene conocimiento Carabineros de Chile de las labores ejercidas por la citada funcionaria en el ex Cuartel Borgoño y las declaraciones que ha prestado en causas de DDHH? De ser efectivo, ¿cuál es la información que maneja al respecto?
5. ¿Obedece la contratación de la citada funcionaria a una amistad o cercanía con el actual general director de Carabineros, Bruno Villalobos, que excede la relacionada con la propia función policial en esta institución?

Agradeciendo su atención y acuse de recibo de la presente solicitud, se despide,

Matías Rojas
mrojas@elciudadano.cl
El Ciudadano

Departamento Comunicaciones <comunicaciones.carabineros@gmail.com>

8 de junio de 2017, 17:49

Para: Matías Rojas <mrojas@elciudadano.cl>

Sr. Matías Rojas:

En relación a su solicitud, le sugerimos que solicite estos antecedentes a través de información pública, a objeto pueda obtener la mayor cantidad de antecedentes.

Atentamente
Departamento de Comunicaciones Sociales

[El texto citado está oculto]



Matías Rojas <mrojas@elciudadano.cl>

8 de junio de 2017, 20:46

Para: Departamento Comunicaciones <comunicaciones.carabineros@gmail.com>

Señores:

Los puntos 3, 4 y 5 no constituyen requerimientos de información amparados por la Ley de Transparencia, ya que lo que se pide es un pronunciamiento de la autoridad, y más concretamente, una versión oficial del departamento que

está encargado de responder solicitudes formuladas por los medios de comunicación.

Prueba de lo anterior es que si yo ingresara el correo interior al Portal de Transparencia, el Departamento de Información Pública y Lobby denegaría acceso a lo pedido, ya que no se están requiriendo copias de actos administrativos, sino el parecer u opinión del mando sobre una materia en particular.

Luego, tal como ocurrió con lo solicitado anteriormente por el suscrito a este Departamento de Comunicaciones en torno al recurso de protección interpuesto a favor de Oficiales de Justicia por cese de contratos CPR, en caso de que ustedes derivaran el presente requerimiento a Información Pública y yo luego recurriera al Consejo para la Transparencia a objeto de insistir en la entrega de la información, dicho amparo sería rechazado, por cuanto (reitero) los puntos 3, 4 y 5 están dentro de la esfera de una solicitud de pronunciamiento a la autoridad.

Por lo anterior, contando además con documentos que confirman la vinculación laboral de esta funcionaria ex CNI con Carabineros, reitero lo solicitado en los puntos 3, 4 y 5, a fin de que este Departamento proporcione alguna versión atribuible a algunas de las autoridades policiales mencionadas, o bien señale alguna versión atribuible a la propia institución sobre el particular, de manera tal de transcribir dichas respuestas y considerar una contraparte en lo que será publicado.

Finalmente, si este Departamento de Comunicaciones no dará versión alguna sobre la materia, agradeceré aclararlo, a fin de escribirlo en esos términos en la publicación y manifestar que hubo espacio para réplicas, pero la institución no hizo uso de las mismas.

De antemano, gracias.

Matías Rojas
mrojas@elciudadano.cl
El Ciudadano

[El texto citado está oculto]

Departamento Comunicaciones <comunicaciones.carabineros@gmail.com>
Para: Matías Rojas <mrojas@elciudadano.cl>

14 de junio de 2017, 13:43

Estimado
Matías Rojas

Respecto a su solicitud, informamos a usted que estamos realizando las gestiones correspondientes para proporcionarle los datos que necesita.

Sin otro particular
Saluda atentamente

**DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES SOCIALES
CARABINEROS DE CHILE**

[El texto citado está oculto]

--

